



Libertad y Orden

Superintendencia Nacional de Salud  
República de Colombia

## EXTRACTO ACTA No. 031 DE 2006

### ACTA No. 031 DE 2006

#### REUNIÓN DE JUNTA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de julio de 2006, siendo las 5:00 p.m., con el fin de estudiar, analizar y recomendar en materia de contratación, se reunió la Junta de Adquisiciones y Servicios de la Superintendencia Nacional de Salud, integrada por los doctores: **EDGAR MARROQUÍN PUENTES**, Secretario General, **FLORALBA RODRÍGUEZ GÓMEZ**, Delegada de la Oficina Jurídica, asistió como invitado **CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CASALLAS**, Delegado de la Oficina de Control Interno y, como Secretaria de la Junta la doctora **DIANA CAROLINA MARTÍNEZ MOZO**, Profesional Especializada de la Secretaría General, designada en esta reunión en su calidad ya indicada.

La doctora Martínez expone a continuación el orden del día:

.....

### **3 Adjudicación Convocatoria Pública SNS No. 004 de 2006, cuyo objeto es el suministro de dotación de ley para los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud.**

La doctora Martínez, informa que mediante acta No. 023 del 1 de junio de 2006, la Junta recomendó iniciar el proceso de contratación directa, mediante la modalidad de Convocatoria Pública, hasta por la suma de \$40.000.000, con el objeto de contratar lo enunciado en este numeral.

A partir del 1 de junio de 2006 se publicó el proyecto de términos de referencia, con el fin de que los posibles proponentes presentaran las observaciones que estimaran convenientes continuando así el proceso de Convocatoria Pública SNS No. 004 de 2006.

Mediante acta No. 024 del 8 de junio de 2006, la Junta de Adquisiciones y Servicios recomendó la publicación de los términos de referencia definitivos en la página Web de la Entidad y la apertura de esta convocatoria a partir del 9 de junio de 2006, a las 10:00 a.m., en la cual se estableció que el plazo para presentar propuestas era desde el momento de la apertura hasta el 15 de junio de 2006 a las 3:00 p.m., fecha y hora del cierre del proceso. Los interesados podrían manifestar su interés en participar antes de las 4:00 p.m. del 13 de junio de 2006.



**Continuación Acta No. 031 de 2006 de la Junta de Adquisiciones y Servicios**

Con fecha 15 de junio de 2006, se publicó en la página Web de la Entidad los adendos Nos. 1 y 2, los cuales modificaron en primer lugar el material de los vestidos para caballeros y en segundo lugar la fecha y hora de cierre del proceso para el 20 de junio de 2006 a las 10:00 a.m.

Presentaron oferta a esta convocatoria las siguientes firmas:

LA PIEL ROJA S. A.  
CREACIONES MERCY LTDA.  
SORAYDA FASHIONS LTDA.  
CHRIST MODA LTDA.  
INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CALZADO IMACAL LTDA.  
ARTURO CALLE CALLE  
CASA INTERNACIONAL DE DISEÑO Y MODA CIDMA LTDA.  
DARIO CÁRDENAS TORRES DC CALIDAD  
GERARDO DUARTE VALBUENA CALZADO ROSA HELENA  
CONFECCIONES LUBER LTDA.  
INVERSIONES GIRATELL LTDA.

La verificación de la capacidad jurídica y la evaluación relacionada con el apoyo a la industria nacional, se asignó a la Oficina Jurídica; la verificación de los requerimientos mínimos de contenido técnico, a la División de Gestión Humana; la evaluación de la experiencia, a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos; la evaluación técnica, a la División Administrativa; la verificación financiera y evaluación económica, a la División Financiera.

Los resultados de la evaluación fueron publicados en la página Web de la Entidad y puestos a disposición de los proponentes el día 30 de junio de 2006, con el objeto de que se presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

La firma Casa Internacional de Diseño y Moda CIDMA Ltda., presentó observación relacionada con la capacidad jurídica, la evaluación técnica y evaluación de la experiencia y una vez evaluadas, se determinó que no se modifica la evaluación inicial.

La Junta procede a revisar la respuesta enviada mediante memorando Nurc. 0143-3-26 del 7 de julio de 2005, remitido por la Oficina Jurídica, confirmando el resultado jurídico inicial; igualmente analiza la respuesta a las observaciones respecto a la evaluación de la experiencia enviada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos mediante Nurc 0143-3-27 del 6 de julio de 2006, ratificando la calificación a la experiencia.



Libertad y Orden

Continuación Acta No. 031 de 2006 de la Junta de Adquisiciones y Servicios

Respecto a la observación presentada sobre la evaluación técnica, la Junta estudia la respuesta allegada mediante memorando del 6 de julio de 2005, Nurc 0143-3-24, por la doctora Doris Garzón Profesional Especializada de la Secretaria General y en consecuencia confirma que se mantiene la calificación técnica. Se aclara que la firma CIDMA Ltda., ofrece garantía adicional en la propuesta de la siguiente manera: folio 56 de la propuesta, señala 18 meses de garantía y al final del anexo indica con un asterisco y en negrilla que corresponde al año requerido de garantía y 6 meses más, por lo tanto se calificó sobre 6 meses adicionales ofrecidos.

Así mismo, la Junta recomienda dar respuesta a la firma CIDMA Ltda., precisando además, que la presente convocatoria es un proceso de contratación directa y teniendo en cuenta, que el artículo 3º del Decreto 2170 de 2002, el cual se refiere a las audiencias de adjudicación, fue suspendido provisionalmente por el Consejo de Estado Sección Tercera, mediante sentencia del 27 de noviembre de 2003, razón por la cual no se incluyó la audiencia de adjudicación en los términos de referencia.

Una vez estudiados y analizados los documentos presentados y el cuadro resumen de evaluación la Junta de Adquisiciones y Servicios, recomienda adjudicar la **Convocatoria Pública SNS No. 004 de 2006** a las firmas **LA PIEL ROJA S. A., CREACIONES MERCY LTDA. y ARTURO CALLE CALLE.**, por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$35.599.248,00) M./CTE.**, incluido IVA, cuyo objeto es el suministro de dotación de ley para los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud, correspondiente al I, II y III cuatrimestre del año 2006, para un periodo de ejecución de **cinco (5) meses**, de la siguiente forma:

A la sociedad **CREACIONES MERCY LTDA.**, por la suma de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SÉIS PESOS (\$15.218.736,00 ) M/CTE**, incluido IVA, conforme a la propuesta presentada, por ser la más favorable para la Entidad, al cumplir con los requerimientos de los términos de referencia relativo al grupo A, ítem 1 y 2.

A la sociedad **LA PIELROJA LTDA.**, por la suma de **OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS (\$8.054.112,00) M./CTE.**, incluido IVA, conforme a la propuesta presentada, por ser la mas favorable para la Entidad, al cumplir con los requerimientos de los términos de referencia relativo al grupo B ítem 3 y grupo D ítem 7.

A **ARTURO CALLE CALLE**, por la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$12.326.400.00) M/CTE.**, incluido IVA, conforme a la propuesta presentada, por ser la más favorable a la Entidad, al



Libertad y Orden

Superintendencia Nacional de Salud  
República de Colombia

Continuación Acta No. 031 de 2006 de la Junta de Adquisiciones y Servicios

cumplir con los requerimientos de los términos de referencia relativo al grupo C ítem 4, 5 y 6.

#### 4 Cierre

Evacuados los temas a tratar, siendo las 5:40 p.m. del 7 de julio de 2006, se concluye el orden del día y se da por terminada la reunión.

Firmado  
**EDGAR MARROQUÍN PUENTES**  
Secretario General

Firmado  
**FLORALBA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Delegada Oficina Jurídica

Firmado  
**DIANA CAROLINA MARTÍNEZ MOZO**  
Secretaria

#### INVITADO

Firmado  
**CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CASALLAS**  
Delegado Oficina Control Interno